



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de agosto de 2005

Expediente N° 8216/04

RES. D. Cs. Ex. N° 198/05

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Laura Betina Alasia – L.U. N° 211.188, en el sentido de solicitar equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Facultad;

Los informes de las cátedras respectivas y el informe final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregados a fs. 47 vta., 50 y 51;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar equivalencia a la Srta. LAURA BETINA ALASIA – L.U. N° 211.188, aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

BROMATOLOGIA		BIOQUIMICA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
INGLES	POR	Inglés I y II
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I Y II	POR	Química General y Química Inorgánica
QUIMICA ORGANICA I	POR	Química Orgánica I
FISICOQUIMICA I	POR	Fisicoquímica
QUIMICA ANALITICA I	POR	Química Analítica I
QUIMICA ANALITICA II	POR	Química Analítica II
BIOLOGIA	POR	Biología

CONDICIONADAS:

BROMATOLOGIA		BIOQUIMICA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FISICA 1	POR	Física I y Física II + Prueba Complementaria sobre el siguiente tema: Tema 5 (cuerpo rígido), del programa vigente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. N° 198/05

FISICA 2	POR	Física II + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: Tema 8 (electrodinámica de Maxwell) y Tema 9 (optica electromagnética), del programa vigente.
QUIMICA INORGANICA I	POR	Química Inorgánica + Prueba Complementaria sobre los siguientes temas: X al XV del Programa vigente.
MATEMATICA 2	POR	Matemática I y Matemática II + Prueba Complementaria sobre el siguiente tema: Introducción a las Ecuaciones Diferenciales Ordinarias del programa vigente

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Srta. Alasia. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

